



**CURSO DE ESPECIALIZACIÓN EN
INSPECCIONES TÉCNICAS DE SEGURIDAD
EN EDIFICACIONES**

Universidad La Salle
Dirección de Formación
Continua

Guía del Participante



Arequipa - 2025

RESPONSABLES:

José Torres Chávez
Director de Formación Continua

Juan José Gustavo Salcedo Valdivia
Coordinador Académico del ITSE



ÍNDICE

PRESENTACIÓN	3
MENSAJE DE BIENVENIDA	4
CURSO DE ESPECIALIZACIÓN	5
1) OBJETIVOS	5
1.1) POBLACIÓN OBJETIVA	5
1.1.1) Arquitectos, Ingenieros que cumplan los siguientes requisitos:	5
1.1.2) Existen dos clases de inspectores	6
2) CERTIFICACIÓN	6
3) MÓDULOS	7
4) DOCENTES:	8
5) DEL RÉGIMEN ACADÉMICO	9
5.1) MALLA CURRICULAR Y DURACIÓN	9
5.2) ASISTENCIA Y PUNTUALIDAD	12
5.3) SISTEMA DE EVALUACIÓN	13
6) DESARROLLO DE LOS CURSOS	14
7) CRONOGRAMA	34
8) HORARIO DE CLASES	34
9) EQUIPO DE TRABAJO	34
10) CARTA DE ACEPTACIÓN Y COMPROMISO	35
11) CRONOGRAMA DE INSCRIPCIONES	36
11.1) INVERSION	¡Error! Marcador no definido.
11.2) PROCEDIMIENTO DE INSCRIPCIÓN	36

PRESENTACIÓN

La Universidad La Salle es una comunidad educativa de nivel superior que busca de manera solidaria, fraterna y ética el desarrollo personal y profesional de sus integrantes. Animada por la fe de la Iglesia Católica, tiene la misión de formar personas con alta calidad humana y profesional, comprometidas con la búsqueda de la verdad, el bien común y la libertad académica con un sentido ético.

Cuenta con la Licencia de SUNEDU y el respaldo de más de 300 años de tradición educativa lasallista. El fortalecimiento y el posicionamiento de la Universidad La Salle en el medio se debe al rigor académico asumido y las alianzas que esta tiene como parte de la Asociación Internacional de Universidades Lasallistas (AIUL).

La Dirección de Formación Continua permite que los estudiantes se vinculen con un entorno profesional, empresarial y laboral de tal modo que nuestros egresados sean reconocidos como personas con alto desempeño ético y profesional. La Formación Continua es un factor importante dentro del proceso de formación profesional gracias a la gran variedad de alternativas que el participante puede elegir para actualizar, profundizar, aprender y capacitarse sobre un tema específico, teniendo en cuenta la competitividad, el entorno, la actualidad, las necesidades y los roles que tienen los distintos actores en el desarrollo personal y profesional según sea el medio. Ello permite generar impactos que contribuyan al desarrollo social y la innovación del País.



MENSAJE DE BIENVENIDA



Estimado participante,

La Universidad La Salle presenta el CURSO DE ESPECIALIZACIÓN EN INSPECCIONES TÉCNICAS DE SEGURIDAD EN EDIFICACIONES, a través del cual se contempla fortalecer e instruir a los participantes los conocimientos del objeto de inspección técnica en seguridad con el propósito de proteger la vida de la población, el patrimonio de las personas y el estado.

Este curso permitirá a los participantes acreditarse como Inspectores Técnicos de Seguridad en Edificaciones.

CURSO DE ESPECIALIZACIÓN

1) OBJETIVOS

1. Analizar el marco normativo del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres -SINAGERD y de las Inspecciones Técnicas en Seguridad en Edificaciones - ITSE y su trascendencia en la organización del Estado y la Gestión Pública.
2. Estudiar la protección activa y pasiva contra incendios, aforo y dimensiones de los componentes de evacuación en una edificación para la elaboración del plan de seguridad.
3. Analizar el riesgo de colapso que se presenta en una edificación, considerando los diferentes factores que lo pueden ocasionar.
4. Analizar los riesgos de electrocución, el riesgo de caídas y de fallas de equipos y estructuras de soporte que se presente en una edificación, considerando los diferentes factores que los pueden ocasionar.
5. Estudiar el procedimiento de VISE y sus consideraciones en la regulación sobre ITSE. Conocer el procedimiento de evaluación de condiciones de seguridad en espectáculos públicos deportivos y no deportivos.
6. Estudiar y poner en práctica a través de un trabajo grupal el uso de los formatos para la realización de la ITSE, ECSE y VISE.
7. Estudiar el procedimiento administrativo Sancionador y las infracciones leves, graves y muy graves a las que podría incurrir en caso de incumplimiento del reglamento ITSE.

1.1) POBLACIÓN OBJETIVA

1.1.1) Arquitectos, Ingenieros que cumplan los siguientes requisitos:

- a) Profesional colegiado hábil, con título a nombre de la Nación.
- b) Acreditar con documentos la experiencia mínima en el ejercicio de la respectiva profesión, que es de (3) años para Inspector Básico y de (5) años para Inspector Especializado, con experiencia en supervisión de edificaciones y trabajos similares en evaluación de infraestructura

1.1.2) Existen dos clases de inspectores

- a) Inspector Básico: Inspector Técnico de Seguridad en Edificaciones autorizado para ejecutar las ITSE en establecimientos objeto de inspección clasificados con nivel de riesgo bajo o medio, sus correspondientes VISE y la ECSE hasta tres mil (3000) personas.
- b) Inspector Especializado: Inspector Técnico de Seguridad en Edificaciones autorizado para ejecutar las ITSE en establecimientos objeto de inspección clasificados con cualquier nivel de riesgo, sus correspondientes VISE, así como los diferentes tipos de ECSE.

Nota:

La certificación de este curso es un prerrequisito para que el participante postule ante el MVCS para el reconocimiento como inspector.

2) CERTIFICACIÓN

Certificado virtual otorgado por la Universidad La Salle

El Decreto Supremo N° 002-2018-PCM, modificado por el Decreto Supremo N° 064-2018-PCM, Resolución Ministerial N° 106-2020-VIVIENDA y la Resolución - Directoral 000077-2024-VIVIENDA/VMCS-DGPRCS, que reglamentan y determinan los requisitos y las profesiones afines al perfil del inspector técnico de seguridad en edificaciones. Señalan las profesiones afines al perfil del inspector técnico de seguridad en edificaciones:

1. Arquitectura y urbanismo
2. Arquitectura y diseño de interiores
3. Arquitectura y urbanismo
4. Arquitectura y urbanismo ambiental
5. Arquitectura, urbanismo y territorio
6. Ingeniería ambiental y sanitaria
7. Ingeniería ambiental y seguridad industrial
8. Ingeniería civil
9. Ingenieril civil ambiental
10. Ingeniería de higiene y seguridad industrial
11. Ingeniería de la energía/ ingeniería en energía
12. Ingeniería de mecánica de fluidos
13. Ingeniería de minas
14. Ingeniería de seguridad e higiene industrial

15. Ingeniería de seguridad industrial y minera
16. Ingeniería de seguridad de seguridad y salud en el trabajo
17. Ingeniería eléctrica
18. Ingeniería eléctrica y de potencia
19. Ingeniería electrónica
20. Ingeniería electrónica y de Telecomunicaciones/ Ingeniería Electrónica y Telecomunicaciones
21. Ingeniería en seguridad laboral y ambiental
22. Ingeniería industrial
23. Ingeniería industrial y comercial
24. Ingeniería industrial y de sistemas
25. Ingeniería mecánica
26. Ingeniería mecánica eléctrica
27. Ingeniería mecatrónica
28. Ingeniería química
29. Ingeniería química industrial
30. Ingeniería sanitaria

La determinación de nuevas profesiones afines al perfil del inspector técnico de seguridad en edificaciones son responsabilidad de la Dirección General de Políticas y Regulación en Construcción y Saneamiento, a propuesta de la Dirección de Construcción, quien evalúa, de manera permanente, otras carreras profesionales debidamente autorizadas por el sector competente, a fin de determinar su incorporación como profesiones afines al perfil del inspector técnico de seguridad en edificaciones.

3) MÓDULOS

MÓDULO	TÍTULO
I	Marco Normativo del SINAGERD y de la ITSE
II	Reglamento de Inspecciones Técnicas de Seguridad en Edificaciones -ITSE y Manual de Ejecución de ITSE
III	Inspección por Riesgo
IV	Riesgo de Incendio
V	Conceptos sobre protección pasiva, aforo y dimensiones de los componentes de evacuación
VI	Conceptos sobre protección activa y Plan de Seguridad
VII	Riesgo de colapso
VIII	Otros Riesgos vinculados a las actividades económicas

IX	Visita de Seguridad en Edificaciones - VISE
X	Evaluación de Condiciones de Seguridad en Espectáculos Públicos Deportivos y No Deportivos - ECSE
XI	Uso de Formatos de ITSE, ECSE y VISE y trabajo grupal
XII	Procedimiento Administrativo Sancionador
XIII	Ética del Inspector

4) DOCENTES:

Conformado por un equipo plural y multidisciplinario de docentes especializados como Inspectores Técnicos especializados y reconocidos por el Ministerio de Vivienda y Construcción, con experiencia y trascendencia en el campo de su especialidad.

Arq. Juan José Salcedo Valdivia

Arquitecto Urbanista, acumula 45 años de experiencia. Elabora proyectos arquitectónicos y urbanísticos, dirige expedientes técnicos y lidera programación, construcción y supervisión de obras. Inspector Técnico de Seguridad en Edificaciones RITSE 1013 acreditado por CENEPRED y Ministerio de Vivienda. Fundador y proyectista de URBA CON Perú, diseñó edificios emblemáticos como Torres de Niza y Torre Luxor. Ganador de concursos arquitectónicos, ex Director Suplente del Colegio de Arquitectos del Perú.

Ing. Edgar Flores Hinojosa

Ingeniero Industrial colegiado por la UNSA, con estudios en Administración Turística y una Maestría en Investigación Universitaria. Cuenta con más de 40 años de experiencia en el sector público y privado, desempeñándose como Director y Gerente en el Gobierno Regional de Arequipa, así como docente universitario. Posee formación internacional en gestión empresarial otorgada por la OIT, BID, y la Escuela Golda Meir de Israel, además de especializaciones en CENTRUM PUCP. Es Inspector Especializado en Seguridad en Edificaciones con más de 15 años de experiencia (Registro N.º 1385 - Ministerio de Vivienda), evaluador de riesgos por fenómenos naturales (CENEPRED) y actual consultor en seguridad para municipalidades y empresas.

Ing. Dante Lizandro Pezo Carreon

Profesional con más de 20 años de experiencia; Consultor y Capacitador de Seguridad Industrial y procesos de Producción; Conocimiento de la normatividad Seguridad y Salud Ocupacional de los sectores, Eléctrico, Hidrocarburos, Industrial, Minero y otros sectores ocupacionales; Inspector Técnico de Seguridad en Edificaciones (Defensa Civil) acreditado por el CENEPRED – Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento; haber realizado más de diez mil Inspecciones Técnicas de Seguridad en edificaciones, entendimiento del Reglamento Nacional de Construcciones RNE; conocimientos de los procesos de implantación y certificación ISO 9001 y 14001; interpretación de Normas Técnicas y Legales.

Ing, José Luis Hilares Maker

Ingeniero Civil egresado de la UNSA, especializado en hidráulica, protección contra incendios y gestión de riesgos. Acreditado como Estimador de Riesgos, Inspector Técnico de Seguridad y Perito Judicial, lidera la consultora J.L. Hilares Maker E.I.R.L. Con más de 25 años, ha supervisado obras públicas, proyectos de saneamiento, agua potable y edificaciones, y asesorado a municipalidades e INDECI en defensa civil. Ha sido jefe técnico, docente y ponente internacional, produciendo numerosos expedientes y diseños hidráulicos especializados para sectores públicos, privados y proyectos de emergencia.

5) DEL RÉGIMEN ACADÉMICO

5.1) MALLA CURRICULAR Y DURACIÓN

Fecha	Horas	Módulo	Temas	Docente	Horas
05 Ago	03	I	Marco Normativo del SINAGERD y de la ITSE	Ing. J. L. Hilares	08
06 Ago	03	I	Marco Normativo del SINAGERD y de la ITSE	Ing. J. L. Hilares	
07 Ago	02	I	Marco Normativo del SINAGERD y de la ITSE	Ing. D. Pezo	
07 Ago	01	II	Reglamento de Inspecciones Técnicas de Seguridad en Edificaciones -ITSE y Manual de Ejecución de ITSE	Ing. J. L. Hilares	16
09 Ago	04	II	Reglamento de Inspecciones Técnicas de Seguridad en Edificaciones -ITSE y Manual de Ejecución de ITSE	Ing. E. Flórez	

12 Ago	03	II	Reglamento de Inspecciones Técnicas de Seguridad en Edificaciones -ITSE y Manual de Ejecución de ITSE	Arq. Juan J. Salcedo Ing. D. Pezo	
13 Ago	03	II	Reglamento de Inspecciones Técnicas de Seguridad en Edificaciones -ITSE y Manual de Ejecución de ITSE	Ing. J. L. Hilaes	
14 Ago	03	II	Reglamento de Inspecciones Técnicas de Seguridad en Edificaciones -ITSE y Manual de Ejecución de ITSE	Ing. D. Pezo	
16 Ago	02	II	Reglamento de Inspecciones Técnicas de Seguridad en Edificaciones -ITSE y Manual de Ejecución de ITSE	Arq. Juan J. Salcedo	
16 Ago	02	III	Inspección por Riesgo	Ing. J. L. Hilaes	6
19 Ago	03	III	Inspección por Riesgo	Ing. E. Flórez	
20 Ago	01	III	Inspección por Riesgo	Ing. D. Pezo	
20 Ago	02	IV	Riesgo de Incendio	Los 04 Ponentes	16
21 Ago	03	IV	Riesgo de Incendio	Los 04 Ponentes	
23 Ago	04	IV	Riesgo de Incendio	Los 04 Ponentes	
26 Ago	03	IV	Riesgo de Incendio	Los 04 Ponentes	
27 Ago	03	IV	Riesgo de Incendio	Los 04 Ponentes	
28 Ago	01	IV	Riesgo de Incendio	Los 04 Ponentes	
28 Ago	02	V	Conceptos sobre protección pasiva, aforo y dimensiones de los componentes de evacuación	Ing. J. L. Hilaes	16
30 Ago	04	V	Conceptos sobre protección pasiva, aforo y dimensiones de los componentes de evacuación	Ing. J. L. Hilaes	
02 Set	03	V	Conceptos sobre protección pasiva, aforo y dimensiones de los componentes de evacuación	Ing. J. L. Hilaes	
03 Set	03	V	Conceptos sobre protección pasiva, aforo y dimensiones de los componentes de evacuación	Ing. E. Flórez	

04 Set	03	V	Conceptos sobre protección pasiva, aforo y dimensiones de los componentes de evacuación	Arq. Juan J. Salcedo	
06 Set	01	V	Conceptos sobre protección pasiva, aforo y dimensiones de los componentes de evacuación	Arq. Juan J. Salcedo	
06 Set	03	VI	Conceptos sobre protección activa y Plan de Seguridad	Ing. J. L. Hilaes	16
09 Set	03	VI	Conceptos sobre protección activa y Plan de Seguridad	Ing. J. L. Hilaes	
10 Set	03	VI	Conceptos sobre protección activa y Plan de Seguridad	Arq. Juan J. Salcedo	
11 Set	03	VI	Conceptos sobre protección activa y Plan de Seguridad	Ing. E. Flórez	
13 Set	04	VI	Conceptos sobre protección activa y Plan de Seguridad	Ing. E. Flórez	
16 Set	03	VII	Riesgo de colapso	Ing. J. L. Hilaes	
17 Set	03	VII	Riesgo de colapso	Ing. J. L. Hilaes	
18 Set	03	VII	Riesgo de colapso	Ing. J. L. Hilaes	
20 Set	04	VII	Riesgo de colapso	Ing. J. L. Hilaes	
23 Set	03	VII	Riesgo de colapso	Ing. J. L. Hilaes	
24 Set	03	VIII	Otros Riesgos vinculados a las actividades económicas	Arq. Juan J. Salcedo	8
25 Set	03	VIII	Otros Riesgos vinculados a las actividades económicas	Arq. Juan J. Salcedo	
27 Set	02	VIII	Otros Riesgos vinculados a las actividades económicas	Arq. Juan J. Salcedo	
27 Set	06	IX	Visita de Seguridad en Edificaciones - VISE	Los 04 Ponentes	6
30 Set	03	X	Evaluación de Condiciones de Seguridad en Espectáculos Públicos Deportivos y No Deportivos - ECSE	Ing. J. L. Hilaes	8
01 Oct	03	X	Evaluación de Condiciones de Seguridad en Espectáculos Públicos Deportivos y No Deportivos - ECSE	Ing. J. L. Hilaes	

02 Oct	02	X	Evaluación de Condiciones de Seguridad en Espectáculos Públicos Deportivos y No Deportivos - ECSE	Arq. Juan J. Salcedo	
02 Oct	01	XI	Uso de Formatos de ITSE, ECSE y VISE y trabajo grupal	Los 04 Ponentes	24
04 Oct	06	XI	Uso de Formatos de ITSE, ECSE y VISE y trabajo grupal	Los 04 Ponentes	
07 Oct	03	XI	Uso de Formatos de ITSE, ECSE y VISE y trabajo grupal	Los 04 Ponentes	
08 Oct	03	XI	Uso de Formatos de ITSE, ECSE y VISE y trabajo grupal	Los 04 Ponentes	
09 Oct	03	XI	Uso de Formatos de ITSE, ECSE y VISE y trabajo grupal	Los 04 Ponentes	
11 Oct	05	XI	Uso de Formatos de ITSE, ECSE y VISE y trabajo grupal	Los 04 Ponentes	
14 Oct	03	XI	Uso de Formatos de ITSE, ECSE y VISE y trabajo grupal	Los 04 Ponentes	
15 Oct	03	XII	Procedimiento Administrativo Sancionador	Ing. J. L. Hilares	
16 Oct	03	XII	Procedimiento Administrativo Sancionador	Ing. E. Flórez Ing. D. Pezo	
18 Oct	04	XIII	Ética del Inspector	Arq. Juan J. Salcedo	4
TOTAL DE HORAS CRONOLÓGICAS					150
TOTAL DE HORAS ACADÉMICAS					200

5.2) ASISTENCIA Y PUNTUALIDAD

La asistencia a las clases virtuales es obligatoria y constituye un criterio fundamental para la aprobación del curso. A continuación, se detalla la normativa específica para este punto:

Registro de Asistencia

- La asistencia se tomará mediante un formulario virtual que será compartido durante cada sesión en Google Meet. El participante deberá llenar el formulario dentro de los primeros 40 minutos del inicio de la clase.

Puntualidad

- Se considera puntual al participante que se conecta dentro de los primeros 20 minutos de iniciada la sesión.
- El participante que se conecte entre los 20 y 40 minutos será considerado tardanza.
- Pasado ese tiempo, la participación será registrada como inasistencia, salvo justificación válida.
- Las sesiones que sean de manera presencial son de carácter **OBLIGATORIO**.

Justificación de Inasistencias

- Las inasistencias deben ser justificadas por escrito y enviadas al correo del equipo docente dentro de las 24 horas posteriores a la clase perdida.
- Solo se aceptarán por motivos de salud, emergencia o causas de fuerza mayor, debidamente sustentadas.

Número Máximo de Inasistencias

- El participante podrá tener como máximo un 20% de inasistencias durante todo el curso. Superado este límite, no se otorgará constancia de participación, salvo excepción aprobada por la coordinación académica.

Compromiso del Participante

El participante se compromete a:

- Ingresar puntualmente a cada sesión virtual.
- Permanecer activo durante toda la clase.
- Evitar interrupciones por causas ajenas a la formación.

5.3) SISTEMA DE EVALUACIÓN

- Cada módulo será evaluado con un examen consistente en por lo menos veinte (20) preguntas.
- El módulo XI tiene una evaluación de trabajo grupal, en el cual los profesionales realizarán un trabajo de campo consistente en la realización de una ITSE para un Establecimiento Objeto de Inspección clasificado con

Riesgo Alto o Muy Alto y sustentarán de manera grupal el desarrollo del informe de la ITSE Previa.

- LA NOTA FINAL SE OBTIENE DE LA SIGUIENTE MANERA:

P1: Nota Promedio Exámenes Escritos =

Exa. Mód I -r Exa. Mód II +...+ Exa. Mód. XIII

12

P2: Nota Trabajo Grupal = Nota Trabajo Grupal

Nota Final = 0.60 (P1) + 0.40 (P2)

P1: Peso 60%

P2: Peso 40%

- La nota de los exámenes escritos y del trabajo grupal es sobre veinte (20).
La nota mínima aprobatoria final es catorce (14).

6) DESARROLLO DE LOS CURSOS

El Ministerio de Vivienda mediante Resolución Ministerial 106 – 2018 – VIVIENDA establece los contenidos de los cursos para el Manual de Ejecución de Inspección Técnica de Seguridad en Edificaciones.

CURSO N° 01: Marco Normativo del SINAGERD y de la ITSE Ocho (08) horas.

Objetivo del módulo:

- Analizar el marco normativo del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres - SINAGERD y de las Inspecciones Técnicas de Seguridad en Edificaciones - ITSE y su trascendencia en la organización del Estado y la Gestión Pública.

Competencias a lograr:

- El participante debe conocer el marco conceptual y normativo de la Gestión del Riesgo de Desastres y de la ITSE en el Perú.

Contenidos mínimos:

- Marco normativo del SINAGERD y de la ITSE.

Marco Normativo del SINAGERD

1. Política de Estado N° 32 "Gestión del Riesgo de Desastre".
2. Ley N° 29664, Ley que crea el Sistema Nacional del Riesgo de Desastres y su Reglamento.
3. Decreto Supremo N° 048-2011-PCM, Decreto Supremo que aprueba el Reglamento de la Ley N° 29664, que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD).
4. Decreto Supremo N° 027-2007-PCM, define y establece las políticas nacionales de obligatorio cumplimiento para las entidades del gobierno nacional.
5. Resolución Ministerial N° 046-2013-PCM, que aprueba la Directiva N° 001- 2013-PCM/SINAGERD, Lineamientos que definen el Marco de responsabilidades en Gestión del Riesgo de Desastres, de las entidades del estado en los 3 tres niveles de gobierno y su anexo.
6. Resolución Ministerial N° 276-2014-PCM, que aprueba los Lineamientos para la Constitución y Funcionamiento de los Grupos de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres en los Tres Niveles de Gobierno.
7. Resolución Jefatural N° 112-2014 CENEPRED/J, que aprueba el Manual para la Evaluación de Riesgos Originarios por Fenómenos Naturales, Segunda Versión.
8. Resolución Jefatural N° 112-2014-CENEPRED/J, que aprueba la Directiva N° 009-2014-CENEPRED/J, Procedimientos Administrativos para la Evaluación de Riesgos Originados por Fenómenos Naturales.
9. Resolución Jefatural N° 087-2016-CENEPRED/J, que aprueba la Guía para elaborar el informe Preliminar de Riesgos.
10. Resolución Jefatural N° 087-2016-CENEPRED/J, que aprueba la Directiva N° 015-2016 - CENEPRED/J, Procedimientos Administrativos para la Elaboración del Informe Preliminar.

Marco normativo de la ITSE

1. Ley N° 28976, Ley Marco de Licencia de Funcionamiento.
2. Ley N° 30230, Ley que establece medidas tributarias, simplificación de procedimientos y permisos para la promoción y dinamización de la inversión en el país.
3. Ley N° 30619, Ley que modifica la Ley 28976, Ley Marco de Licencia de Funcionamiento, acerca de la vigencia del certificado de inspección técnica de seguridad en edificaciones.
4. Decreto Legislativo N° 1200, Decreto Legislativo que modifica los artículos 2, 3,6, 7, 8, 9, 11, 13 y 15 de la Ley N° 28976, Ley Marco de licencia de funcionamiento y los artículos 12 y 14 de la Ley N° 29664, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.
5. Decreto Legislativo N° 1271, Decreto Legislativo que modifica la Ley N° 28976, Ley Marco de Licencia de Funcionamiento.
6. Decreto Supremo N° 018-2017-PCM, Decreto Supremo que aprueba medidas para fortalecer la planificación y operatividad del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres mediante la adscripción y transferencia de funciones al Ministerio de Defensa, a través del Instituto Nacional de Defensa Civil - INDECI y otras disposiciones.
7. Decreto Supremo N° 046-2017-PCM, Decreto Supremo que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N° 28976, Ley Marco de Licencia de Funcionamiento y los Formatos de Declaración Jurada.
8. Decreto Supremo N° 011-2017-PRODUCE, Decreto Supremo que aprueba los Lineamientos para determinar los giros afines o complementarios entre sí para el otorgamiento de licencias de funcionamiento y listado de actividades simultáneas y adicionales que pueden desarrollarse con la presentación de una declaración jurada ante las municipalidades.
9. Decreto Supremo N° 002-2018-PCM, Decreto Supremo que aprueba el Nuevo Reglamento de Inspecciones Técnicas de Seguridad en Edificaciones.
10. Resolución Jefatural N° 016-2018 CENEPRED/J, que aprueba el Manual de Ejecución de Inspección Técnica de Seguridad en Edificaciones.

CURSO Nº 02: Reglamento de Inspecciones Técnicas de Seguridad en Edificaciones -ITSE y Manual de Ejecución de ITSE Dieciséis (16) horas.

Objetivo del módulo:

- Analizar los documentos normativos sobre Inspecciones Técnicas de Seguridad en Edificaciones.

Competencias a lograr:

- El participante debe conocer y aplicar adecuadamente los instrumentos técnico- normativos referidos a la actividad y procedimientos de ITSE, VISE y ECSE.

Contenidos mínimos:

Nuevo Reglamento de Inspecciones Técnicas de Seguridad en Edificaciones

1. Disposiciones Generales.
2. Objetivo.
3. Definiciones.
4. Ámbito de aplicación del Reglamento.
5. Competencias.
6. Criterios de evaluación en materia de seguridad en edificaciones.
7. Derechos de tramitación.
8. Obligación de informar sobre el incumplimiento de las condiciones de seguridad.
9. Responsabilidades.
10. Recursos Administrativos.
11. Disposiciones comunes al trámite de ITSE.
12. ITSE Posterior y Previa al Otorgamiento de la Licencia de Funcionamiento.
13. ITSE Posterior y Previa al inicio de actividades para establecimientos que no requieren de Licencia de Funcionamiento.
14. Evaluación de Condiciones de Seguridad en Espectáculos Públicos Deportivos y No Deportivos — ECSE.
15. Servicio de orientación en ITSE, ECSE y VISE.
16. Del inspector Técnico de Seguridad en Edificaciones.
17. El Registro Nacional de Inspectores Técnicos de Seguridad en Edificaciones (RITSE).
18. Supervisión, control y fiscalización de la ITSE, ECSE y VISE.

19. Procedimiento administrativo sancionador a los Inspectores.
20. Tercerización de la Ejecución de la ITSE, ECSE y VISE.

Manual de Ejecución de Inspecciones Técnicas de Seguridad en Edificaciones

1. Desarrollo de los aspectos técnicos y administrativos complementarios para la ejecución de la ITSE, ECSE y VISE.
2. Matriz de Riesgos.

CURSO N° 03: Inspección por Riesgo Seis 06 horas

Objetivo del módulo:

- Analizar el basamento técnico que sustenta el nuevo modelo de inspecciones para edificaciones.

Competencias a lograr:

- El participante debe comprender y manejar adecuadamente los criterios y principios que sustentan la inspección basada en el riesgo que presentan las edificaciones y la actividad que en ellas se realiza.

Contenidos mínimos:

1. Marco conceptual de la inspección por riesgo.
2. Riesgos relevantes en los Establecimientos Objeto de Inspección: incendio, colapso, electrocución, de caídas y de fallas en equipos y estructuras de soporte.
3. Matriz de riesgos para priorización de la ITSE.
4. Códigos CIU y Funciones de la Matriz de Riesgos.

CURSO N° 04: Riesgo de Incendio

Objetivo del módulo:

- Analizar el riesgo de incendio que se presenta en una edificación, considerando los diferentes factores que condicionan su ocurrencia.

Competencias a lograr:

- El participante debe comprender los diferentes factores que favorecen la ocurrencia de incendios, al tiempo que pueda identificarlos durante una inspección.

Contenidos mínimos:

1. Teoría del fuego: química y física del fuego, combustión y extinción.
2. Vocabulario de la seguridad contra incendio (NTP ISO 13943 — 2014 Seguridad Contra Incendios).
3. Efecto del fuego en el ser humano y edificaciones.
4. Identificación de fuentes de ignición en los establecimientos.
5. Instalaciones eléctricas:
6. Condiciones de seguridad de las instalaciones eléctricas (recalentamiento de cables, pérdida de aislamiento, conexiones defectuosas, otros) así como de los equipos eléctricos, electromecánicos y/o electrónicos (ascensores, escaleras mecánicas, elevadores, montacargas, grupos electrógenos, otros) considerando los códigos y normativas vigentes, de tal manera de garantizar el desarrollo de las actividades en condiciones óptimas de seguridad ante la posibilidad de un riesgo eléctrico.
7. Tablero General y Tableros de Distribución Definiciones, requisitos de instalación y características de seguridad.
8. Interruptores Termo magnéticos no Incorporados en Tableros Eléctricos: Características de seguridad de los interruptores termomagnéticos no incorporados en tableros eléctricos, riesgos asociados en el uso de llaves de cuchilla, llaves de cuchilla de seccionamiento.
9. Conductores eléctricos
 - a. Conductividad y resistividad, sobrecargas, fugas de corriente, protección de conductores instalados a la vista. CNE. Utilización 070.212.
 - b. Restricciones de uso e instalación de conductores flexibles (mellizos). CNE Utilización 030.010.3.
 - c. Características de seguridad del Sistema de puesta a tierra según el ítem 3.05, en el CNE Utilización 060.002a.
 - d. Definiciones referentes a las características de los cables y/o conductores ítem 3.06, con R.M. No. 175-2008-MEM/DM del 11 de abril del 2008, Sección 010 del CNE Utilización.
 - e. Restricción a la propagación del fuego (regla 020-124).
 - f. Requerimientos para la restricción de la propagación del luego en el alambrado eléctrico, conductores y cables eléctricos (regla 020.126).

- g. Conductores eléctricos especiales, medida de la resistencia del aislamiento, vida útil de los conductores eléctricos.
- 10. Tomacorrientes y Enchufes Prohibiciones establecidas en CNE Utilización 030.010.3, casos y requisitos de extensiones permitidas.
- 11. Alumbrado e iluminación
 - a. Equipos de alumbrado (aparatos de alumbrado. portalámparas. rosetas, lámparas de filamento incandescente, lámpara de arco y de descarga, y el alumbrado y equipo que forma parte de tales lámparas, aparatos e instalaciones de alumbrado).
 - b. Instalación de los equipos (partes activas expuestas, sistemas de sujeción, sistemas de protección en zona al aire libre).
- 12. Bomba de Agua contra incendio
- 13. Grupo Electrónico Características y requisitos de seguridad (señalización) del grupo electrónico, sistemas de transferencia.
- 14. Motores Eléctricos Características y requisitos de seguridad de los motores eléctricos estacionados (partes activas expuestas contacto directo e indirecto, cubiertas protectoras). Alimentación de la bomba contra incendios.
- 15. Sub Estaciones Definición, tipos, requisitos de seguridad de las subestaciones (cercos de seguridad, señalización en cada entrada, limpieza, elementos de seguridad para operación de la sub estación, mantenimiento y las conexiones a tierra).
- 16. Ascensores, montacargas, escaleras mecánicas y equipos de elevación eléctricos. Operatividad, mantenimiento y correcto dimensionamiento del cable eléctrico alimentador de los equipos de elevación eléctricos tales como ascensor(es), montacargas, escalera(s) mecánica(s), grúas, elevadores para discapacitados y otros.
- 17. Aire Acondicionado y Sistemas de Ventilación: Protección contra contactos accidentales.
- 18. Escaleras presurizadas, Características y requisitos de seguridad del motor de ventilación, alimentación de energía y sistema de transferencia).
- 19. Sistemas de ventilación y extracción de monóxido en estacionamientos (constancia de mantenimiento).
- 20. Clasificación, almacenaje y correcta identificación mediante las hojas de seguridad, de productos peligrosos.
- 21. Requisitos de seguridad para tanques de GLP de más de 0.45 m³ o su equivalente 118.88 gal (autorización de uso y funcionamiento emitido por

- OSINERGMIN). Certificado de operatividad y mantenimiento de depósitos de GLP o combustible líquido (estacionario y/o móvil).
22. Sistema de extracción de grasas, (campanas, filtros y ductos. cronograma anual de mantenimiento).
 23. Verificación de calderos, calefactores, quemadores, hornillas, cocinas, compresores o elementos que por sus características presenten riesgo de incendio para los habitantes y para la propia edificación.
 24. Identificación de materiales combustibles (madera, cartón, pinturas, solventes, gas licuado de petróleo, otros).
 25. Condiciones de almacenaje y de utilización en establecimientos donde se almacenen productos combustibles; de acuerdo a las condiciones normativas vigentes.
 26. Procesos industriales o de producción mecanizada o automatizada.
 27. Identificación y caracterización de los medios de protección contra incendios, acorde a la función.
 28. Referencias técnicas para la verificación (Utilización de normativa: Reglamento Nacional de Edificaciones, Normas Técnicas Peruanas, Seguridad Industrial DS 42-F, NFPA y uso de formato).

CURSO N° 05: CONCEPTOS SOBRE PROTECCIÓN PASIVA, AFORO Y DIMENSIONES DE LOS COMPONENTES DE EVACUACIÓN

Objetivo del módulo:

- Estudiar la protección pasiva contra incendios, aforo y dimensiones de los componentes de evacuación en una edificación.

Competencias a lograr:

- El participante debe manejar adecuadamente los conceptos técnicos y criterios para identificar y verificar los elementos de protección pasiva contra incendios de una edificación, aforo y dimensiones de los componentes de evacuación.

Contenidos mínimos:

1. Protección pasiva en función al tipo de Establecimiento Objeto de Inspección: Salud, Comercial, Industrial, Oficinas Administrativas, Hospedajes, Educación, almacén, establecimientos de recreación.

2. Materiales para la protección pasiva: Recubrimientos del concreto armado, albañilería, acero, otros.
3. Muros cortafuego, sectorización, compartimentación, resistencia al fuego, barreras cortafuego.
4. Puertas, compuertas y particiones móviles cortafuegos.
5. Reacción y comportamiento de los materiales de acabado frente al fuego: Evaluación de las características de los acabados del Establecimiento Objeto de Inspección (pisos, cielorrasos, recubrimiento de paredes y techos, carpintería, cerrajería, pintura, otros).
6. Reacción y comportamiento de las estructuras frente al fuego.
7. Sistemas de control de temperaturas, control de humos, presurización.
8. Señalización NTP 399.010 — 1 2014 y RNE: Conceptos básicos, criterios, de diseño, ubicación, aplicación en las edificaciones.
9. Verificación en los planos de señalización de la ubicación de los equipos de luces de emergencia en relación a las rutas y vías de evacuación y los accesos hacia las salidas, de los equipos contra incendios, de las rutas de evacuación, prohibición, advertencia, y obligación, requisitos de visibilidad.
10. Referencias técnicas: evacuación, escaleras, aforo, espacios protegidos, alarmas.
11. Aforo y dimensiones de los componentes de evacuación:
 - a. Cálculo del Aforo
 - Verificación de la capacidad máxima de las instalaciones del local.
 - Consideraciones para la aplicación de índices normativos para el cálculo de aforo.
 - Procedimiento para realizar el cálculo de la capacidad máxima.
 - b. Cálculo de los Anchos de los Componentes de Evacuación.
 - Consideraciones normativas (RNC y RNE Norma A130) para el cálculo de los anchos de los componentes de evacuación. Casos particulares.
 - Cálculo del ancho de puertas y pasajes, del ancho libre de escaleras.
 - Factor de cálculo de edificaciones hospitalarias del tipo II. tipo III, asilos que no cuenten con rociadores.
 - Consideraciones y características de los medios de evacuación.
 - Determinación de anchos libres de los pasajes de circulación (pasajes y escaleras), ubicación y determinación de las áreas de refugio.

- Revisión de acabados en áreas críticas. En establecimientos de salud: sala de operaciones, emergencias, cuidados intensivos, centro obstétrico y neonatología y ambientes complementarios.
- Consideraciones de protección contra el fuego en Áreas de riesgo (salas de calderos, calefactores alimentados a combustibles. lavanderías centrales, laboratorios. salas de almacenamiento, salas de recolección de residuos entre otros).

12. Medios de Evacuación por: Accesos / Puertas.

- a. Evaluación de accesos/puertas de acuerdo a la tipología del local y a la normatividad vigente correspondiente (número, dimensiones y características según las normas vigentes. Distribución adecuada de salidas).
- b. Accesos para personas con discapacidad y/o personas mayores mediante un medio fijo o móvil.
- c. Acondicionamiento y señalización de rutas de acceso para vehículos de emergencia para edificaciones retiradas 20.00 metros de la vía pública.
- d. Señalización de puertas, mamparas y/o paneles vidriados.
- e. Mecanismo de apertura en sentido de evacuación para puertas de acceso a azoteas.
- f. Requisitos de seguridad (anchos mínimos, mecanismos de apertura y señalización) para; puertas que entregan a escaleras, así como para puertas de escape.

13. Medios de Evacuación por: Rampas / Pasajes / corredores

- a. Verificación de número de rutas de evacuación, anchos y longitudes máximas de recorrido de acuerdo a la Capacidad máxima de personas, según el giro (s) del local.
- b. Pendientes máximas permitidas en rampas de; circulación y/o evacuación.
- c. Requisitos de los pasadizos de circulación, señalización de tránsito peatonal.

14. Medios de Evacuación por: Escaleras/Otros

- a. Definiciones de escaleras de evacuación e integrada.
- b. Identificación y evaluación de escaleras de evacuación de acuerdo a la tipología y altura de la edificación, así como a la normativa correspondiente de edificaciones de salud.

- c. Verificación del tipo y número de escaleras, ancho y dimensiones de sus componentes (paso, contrapeso, barandas) corresponde a lo señalado en la norma respectiva.
- d. Aplicación de las actualizaciones del RNE A010 del D.S. 005-2014, para el caso de escaleras cuyas edificaciones cumplan con todos los requerimientos indicados, para las actividades que se realizan en la edificación de salud.
- e. Escaleras de caracol, accesos especiales, protección al vacío y barreras de contención.

CURSO N° 06: Conceptos sobre protección activa y Plan de Seguridad
Dieciséis (16) horas

Objetivo del módulo:

- Estudiar la protección activa contra incendios en una edificación y la organización a través del Plan de Seguridad.

Competencias a lograr:

- El participante debe manejar adecuadamente los conceptos técnicos y criterios para identificar y verificar los elementos de protección activa contra incendios de una edificación y su Plan de Seguridad.

Contenidos mínimos:

1. Concepto y generalidades de los sistemas de protección activa: extintores, sistemas de detección y alarma de incendios, iluminación de emergencia, sistema de rociadores automáticos, sistemas contra incendios a través de tuberías verticales y mangueras.
2. Normativa aplicada a los sistemas de protección activa: Reglamento Nacional de Edificaciones, Normas Técnicas Peruanas.
3. Identificación y caracterización de los medios de protección contra incendios, acorde a la función.
4. Extintores manuales:
 - a. Normativa vigente, fundamentos básicos, tipos de fuego, agentes extintores, cálculo y distribución en una edificación, requisitos de inspección, mantenimiento.
5. Sistemas de Detección y Alarmas de Incendio:

- a. Concepto, normativa vigente, tipos, iniciadores de alarma, requisitos de inspección.
 - b. Características y requisitos de los sistemas de detección y alarmas contra incendios.
 - c. Interconexión con dispositivos, equipos y accesorios de seguridad.
 - d. Tipos y usos de detectores de humo, temperatura.
 - e. Ubicación de las estaciones de alarmas contra incendio.
 - f. Casos de obligación de señalización de las estaciones manuales.
 - g. Mantenimiento del sistema de protección contra incendios. NFPA 72.
6. Iluminación de Emergencia:
- a. Alumbrado, normativa vigente, requisitos de ubicación, instalaciones de emergencia.
 - b. Características de funcionamiento y mantenimiento de los equipos de luces de emergencia.
7. Sistema de Rociadores Automáticos:
- a. Normativa vigente, selección, fundamentos básicos, requisitos de inspección, mantenimiento y operatividad del sistema de rociadores en base a la NFPA 13.
8. Sistema Contra Incendio — Tubería Vertical y Mangueras:
- a. Gabinetes, normativa vigente, fundamentos básicos y requisitos de inspección, tanque de abastecimiento, sistema de tuberías.
 - b. Características y requisitos de obligatoriedad de sistema de ACI (manguera, pitón y válvula de control dentro de los gabinetes de mangueras contraincendios).
 - c. Requisitos de acceso a los gabinetes, válvulas y otros elementos del sistema contra incendios.
 - d. Mantenimiento del sistema de agua contra incendios en base a la Norma NFPA 14 y NFPA 20.
9. Equipamientos de Servicio en Edificaciones.
- a. Equipamiento de ascensores en edificaciones mayores a 10 niveles, para el caso de emergencias como: Sistema de intercomunicadores; llave maestra de anulación del mando y llave de bomberos.
10. Plan de Seguridad.
- a. Funcionalidad organizativa frente a emergencias, evaluación del plan de seguridad o contingencia y su concordancia con los riesgos de incendio, colapso y otros en función a la actividad que se desarrolla en el Establecimiento Objeto de Inspección.

- b. Responsabilidades del Comité de Seguridad.
- c. Características de la organización: Administrativa (Comité de seguridad) y operativa (Las brigadas).
- d. Brigadas de evacuación, contra incendio y primeros auxilios (Verificación de la capacitación).
- e. El Plan de Seguridad como instrumento de gestión preventiva.
- f. El Contenido del plan de seguridad de acuerdo a la actividad y características del objeto de inspección.
- g. Procedimientos de evacuación, simulacros, simulaciones.
- h. Planos de señalización y rutas evacuación, cálculo del tiempo de evacuación.
- i. Organización de un Comité de Seguridad y brigadas, sus funciones, cronogramas de capacitación y entrenamiento del personal.
- j. Capacitación y entrenamiento del personal.
- k. Descripción de los equipos e instalaciones de seguridad que cuenta el establecimiento y su cronograma de mantenimiento.

CURSO N° 07: Riesgo de colapso Dieciséis (16) horas.

Objetivo del módulo:

- Analizar el riesgo de colapso que se presenta en una edificación, considerando los diferentes factores que lo pueden ocasionar.

Competencias a lograr:

- El participante debe estar en condiciones de identificar con criterio técnico durante una inspección, los diferentes factores que permitan establecer el riesgo de colapso de una edificación.

Contenidos mínimos:

1. Concepto de estructura y reconocimiento en una edificación.
2. Suelos y cimentación de una edificación.
 - a. Identificación de indicios que evidencian problemas en la cimentación (asentamientos, deslizamiento de terreno, filtraciones de agua u otros).
 - b. Muros de contención ubicados en taludes inestables o en sótanos, que puedan poner en riesgo a las edificaciones.

- c. Nivel de plataformas (bases) en zonas geográficas lluviosas, sistemas de protección o drenaje.
3. Tipos de Estructuras:
- a. De concreto:
- Tipo de estructuración (Sistemas a base de y/o muros de concreto, entre otros); configuración geométrica en planta y en altura.
 - Condiciones de riesgo en las estructuras de concreto armado: Placas, columnas, vigas, losas, escaleras, tanques de almacenamiento de agua, zona de encuentros, muros, losas de techos, etc.), debido a fisuras, grietas, deflexiones, refuerzo corrugado expuesto, signos de humedad, etc.
 - Juntas de dilatación, juntas sísmicas.
- b. De albañilería:
- Criterios estructurales como: arriostramiento, confinamiento, continuidad en altura, rigidez, esbeltez y límite de altura.
 - Tipos de muros: ponentes, tabiques, muros de cerco, parapetos, entre otros;
 - Identificación de fisuras (ancho de las fisuras, fisuras transversales, fisuras longitudinales), grietas, verticalidad, signos de humedad, estado de conservación, eflorescencia, entre otros.
- c. De acero:
- Sistemas estructurales y elementos de acero, tales como pórticos y reticulados; vigas, columnas, bridas, montantes, así como elementos de arrioste para resguardar la estabilidad de la estructura. Uniones y sistemas de sujeción.
 - Tipos de acero estructural tomando en consideración las normas de estructuras metálicas establecidas. Uso del acero no identificado. Tipos y propiedades de las soldaduras.
 - Identificación de daños y deficiencias que signifiquen a riesgos estructurales como son, deflexiones, vibraciones del piso, desplazamientos laterales (que excedan los límites permitidos), falta de arriostramiento, defectos en las uniones y apoyos o deterioro por corrosión etc.
 - Sistemas de anclaje de antenas y/o paneles (estructuras auto soportadas o ventadas) se encuentren fijas y en buen estado de

conservación. Sistemas de fijación y estabilidad de estructuras metálicas de soporte de productos de: almacenamiento (tipo racks).

- Criterios estructurales como: arriostramiento, confinamiento, continuidad en altura, rigidez, esbeltez y límite de altura.

d. Estructuras de Adobe

- Identificación de aspectos básicos que estén relacionados a la estabilidad de la construcción sistemas de arriostramiento, distancia máxima entre arriostres, esbeltez, densidad de muros, dimensiones y ubicación de vanos, número de pisos de acuerdo a las zonas sísmicas, etc.
- Verificación de daños que puedan causar inestabilidad de la estructura como: fisuras, grietas, inclinación (falta de verticalidad) o humedad de los muros de adobe, evaluando el grado de afectación, etc.
- Aspectos de vulnerabilidad de las edificaciones de adobe, tales como ubicación, geográfica, topografía, tipo de suelo, zona sísmica etc. indicados en la norma E. 080 "Construcción con adobe".

e. Estructuras de Madera

- Tipos de madera para uso estructural.
- Elementos estructurales de madera de acuerdo a su función estructural, tales como columnas, vigas, viguetas, armaduras, entramados para techos, pisos, entre otros.
- Estructuración y criterios de diseño que aseguren su estabilidad relacionados a soportar cargas estáticas, y dinámicas como son: arriostramiento de vigas, viguetas, armaduras, espesor mínimo de los entablados, entre otros. Uniones y sistemas de fijación.
- Identificación de deficiencias y daños que pongan en riesgo la estabilidad estructural, como son rajaduras, deflexiones que excedan los límites admisibles, pandeos, o deterioro por ataque de insectos, entre otros, evaluando el grado de afectación.
- Conservación de las estructuras de madera. Sistemas de protección contra la humedad, fuego. etc. protección de los elementos metálicos de sujeción, tales como pernos, platinas, etc.

f. Estructuras de Bambú

- Verificación de las condiciones de estabilidad y conservación de la estructura en concordancia a las normas de bambú RNE.

- Identificación de daños que pongan en riesgo la estabilidad de la estructura, como son rajaduras, deflexiones y cargas que excedan las admisibles, pandeos, deterioros.
 - Seguridad y protección de los elementos de sujeción de las uniones y apoyos.
- g. Elementos Prefabricados
- Concepto, tipo y usos de los materiales prefabricados.
 - Construcciones prefabricadas de concreto, de acero, de madera y otros materiales, normas específicas de acuerdo al material utilizado y condiciones de Seguridad.
 - Consideraciones para el uso de elementos prefabricados utilizados en Coberturas.
4. Causas del colapso estructural: fallas y deficiencias en el diseño estructural, mala calidad de la construcción, uso inadecuado de la edificación, construcción, alteraciones o modificaciones inadecuadas de la edificación, vida útil del diseño y fatiga de los materiales, presencia de fisuras y agrietamientos en las estructuras, construcción sin tener en consideración el tipo de suelo.
 5. Identificación de daños estructurales en la edificación.
 6. Identificación de la tipología de la edificación: aporticada, placas, otros, y los materiales predominantes
 7. Referencias técnicas para la verificación.
 8. Deficiencias en las instalaciones sanitarias: filtraciones y otros que causan deterioro en las estructuras.

CURSO N° 08: Otros Riesgos vinculados a las actividades económicas Ocho (08) horas

Objetivo del módulo:

- Analizar los riesgos de electrocución, el riesgo de caídas y de fallas en equipos y estructuras de soporte que se presenta en una edificación, considerando los diferentes factores que lo pueden ocasionar.

Competencias a lograr:

- El participante debe estar en condiciones de identificar con criterio técnico durante una inspección, los diferentes factores que permitan establecer los

riesgos de electrocución, el riesgo de caídas y de fallas en equipos y estructuras de soporte que se presenta en una edificación.

Contenidos mínimos:

1. Riesgo de Electrocutión: tablero eléctrico, interruptores termomagnéticos, diferenciales, cableado, empalmes, pérdida de aislamiento de cables, circuitos de alumbrado, tomacorriente y otros.
2. Sistema de Puesta a Tierra
 - a. Características y mantenimiento del pozo de puesta a tierra. (electrodo, conexión y sección del conductor de puesta a tierra, etc.), sistemas de pozos de puesta a tierra, certificado de medición de la resistencia (vigencia del certificado), obligación de la puesta a tierra. Pararrayos.
 - b. Sistema de puesta a tierra en tomacorrientes y enchufes, grupos electrógenos, motores eléctricos, ascensores, montacargas, escaleras mecánicas, equipos de elevación eléctricos, aire acondicionado, sistemas de ventilación, en instalaciones electrónicas tales como: equipos de cómputo, telecomunicaciones, audio, video, entre otros, en máquinas tragamonedas y los equipos electromecánicos de los gimnasios.
3. Riesgo de caídas por falta de pasamanos en escaleras, falta de barandas o muros de protección en ductos de iluminación y/o ventilación de las edificaciones, pisos resbaladizos en zonas húmedas, desniveles.
4. Riesgo de fallas en operatividad de equipos: aplastamientos, mutilaciones, atrapamientos, otros, en escaleras mecánicas, ascensores, montacargas, otros.
5. Riesgo de fallas en estructuras que sirven de soporte para las antenas de telecomunicaciones y/o paneles publicitarios, estructuras de soporte de productos de almacenamiento, soportes de equipos de aire acondicionado, soportes de juegos infantiles.

CURSO N° 09: Visita de Seguridad en Edificaciones – VISE SEIS 06 horas

Objetivo del módulo:

- Estudiar el procedimiento de Visitas de Inspección en Edificaciones — VISE y sus consideraciones en la regulación sobre ITSE.

Competencias a lograr:

- El participante debe estar en condiciones de diferenciar la VISE de un procedimiento de ITSE, así mismo las implicancias administrativas que conlleva.

Contenidos mínimos:

1. Finalidad.
2. Procedimiento técnico, administrativo de la VISE.
3. Tipos de VISE.
4. Competencias para la ejecución de la VISE.

CURSO N°10: Evaluación de Condiciones de Seguridad en Espectáculos Públicos Deportivos y No Deportivos – ECSE Ocho (08) horas.

Objetivo del módulo:

- Conocer el procedimiento de Evaluación de Condiciones de Seguridad en Espectáculos Públicos Deportivos y No Deportivos.

Competencias a lograr:

- El Inspector Técnico de Seguridad en Edificaciones ejecuta la ECSE debe conocer el procedimiento técnico y administrativo y saber identificar las deficiencias que originan riesgo en una ECSE.

Contenidos mínimos:

1. Procedimiento técnico administrativo de la ECSE.
2. Riesgos de estampidas o aplastamientos por aglomeración (capacidad máxima de operación, suficiencia de medios de evacuación, distribución y densidad de ocupación, señalización y zonas seguras internas y externas, planes y protocolos de evacuación, sistemas de alerta y comunicación de emergencias).
3. Riesgo de incendio (Instalaciones eléctricas temporales, materiales combustibles, equipos mecánicos o eléctricos, otros).
4. Riesgo de colapso de estructuras temporales (escenarios, tribunas, plataformas, pasarelas, torres, estructuras de publicidad, paneles, cabinas, otros).
5. Riesgo de Electrocutación (uso de materiales conductores de la electricidad, superficies o zonas húmedas, sistema de puesta a tierra, otros).

6. Riesgo de falla o inadecuado funcionamiento de equipos mecánicos o electromecánicos.
7. Verificación del proceso de montaje de las instalaciones temporales: estructuras de escenarios, tribunas, plataformas; de las instalaciones eléctricas; instalaciones de seguridad y protección contra incendios.
8. Verificación de la instalación de tanques y sistemas de gas licuado de petróleo.

CURSO Nº 11: Uso de Formatos de ITSE, ECSE y VISE y trabajo grupal Veinticuatro (24) horas.

Objetivo del módulo:

- Estudiar y poner en práctica a través de trabajo grupal el uso de los formatos para la realización de la ITSE, ECSE y VISE.

Competencias a lograr:

- El participante debe estar en condiciones de poder utilizar de manera adecuada los formatos utilizados para la realización de la diligencia de ITSE, ECSE y VISE aprobados en el Manual de Ejecución de ITSE.

Contenidos mínimos:

1. Formato Único de Solicitud de ITSE y ECSE.
2. Formato de solicitud de Inspección Técnica de Seguridad en Edificaciones - ITSE y de Evaluación de Condiciones de Seguridad en Espectáculos Deportivos y No Deportivos - ECSE.
3. Formato de información proporcionada por el solicitante para la determinación del nivel de riesgo del Establecimiento Objeto de Inspección.
4. Formato de Reporte de Nivel de Riesgo del Establecimiento Objeto de Inspección.
5. Formato de Declaración Jurada del Cumplimiento de Condiciones de Seguridad para la ITSE posterior al otorgamiento de la licencia de Certificado de Inspección Técnica de Seguridad en Edificaciones.
6. Formato de Informe de Verificación de Cumplimiento de Condiciones de Seguridad Declaradas para la ITSE posterior al otorgamiento de la licencia de funcionamiento o la ITSE posterior al inicio de actividades.

7. Formato de Informe para la ITSE previa al otorgamiento de la licencia de funcionamiento o la ITSE previa al inicio de actividades.
8. Formato de Informe de Evaluación de Condiciones de Seguridad en Espectáculos Públicos Deportivos y No Deportivos — ECSE.
9. Formato de Acta de Diligencia de ITSE.
10. Formato de Acta de Diligencia de ECSE.
11. Formato de Acta de VISE para ITSE posterior al otorgamiento de la licencia de funcionamiento o la ITSE posterior al inicio de actividades.
12. Formato de Acta VISE para ITSE previa al otorgamiento de la licencia de funcionamiento o la ITSE previa al inicio de actividades.
13. Formato de Certificado de ITSE posterior.
14. Formato de Certificado de ITSE previa.
15. Formato para panel fotográfico.
16. Trabajo grupal.

CURSO Nº 12: Procedimiento Administrativo Sancionador Seis (06) horas.

Objetivo del módulo:

- Estudiar el Procedimiento Administrativo Sancionador del Inspector Técnico de Seguridad en Edificaciones según lo regulado en el Reglamento de ITSE.

Competencias a lograr:

- El participante conoce el Procedimiento Administrativo Sancionador y las infracciones leves, graves y muy graves a las que podría incurrir en caso de incumplimiento del Reglamento de ITSE.

Contenidos mínimos:

1. Procedimiento Administrativo Sancionador de los Inspectores Técnicos de Seguridad en Edificaciones.
2. Finalidad, sujetos del procedimiento, competencias, infracciones y sanciones, registro de sanción, procedimiento administrativo sancionador

CURSO Nº 13: Ética del Inspector

Objetivo del módulo:

- Estudiar acerca de la ética que debe mostrar el Inspector Técnico de Seguridad en Edificaciones en el desarrollo de sus actividades como inspector según lo regulado en el Reglamento de ITSE.

Competencias a lograr:

- El participante conoce los principios éticos que debe desarrollar en el cumplimiento de sus funciones como Inspector Técnico de Seguridad en Edificaciones.

Contenidos mínimos:

1. Desarrollo de principios éticos en el cumplimiento de las funciones como Inspector Técnico de Seguridad en Edificaciones, tales como la honestidad, confidencialidad, otros.

7) CRONOGRAMA

El Curso de Especialización en Inspecciones Técnicas de Seguridad en Edificaciones dictará de manera semi- presencial. Ver cuadro de distribución de horas.

Inicio : 05 de agosto de 2025

Termino : 25 de octubre de 2025

Duración : 3 meses

8) HORARIO DE CLASES

Martes, miércoles y jueves :18:30 a 21:30 horas.

Sábado : 08:00 a 12:00 horas

9) EQUIPO DE TRABAJO

Director de Formación Continua:

José Torres Chávez

Coordinador Académico:

Juan José Salcedo Valdivia

Soporte Tecnológico:

Juan Carlos Prado Rivas

Soporte Logístico:

Antonio Cardeña Zaráuz

Soporte Administrativo:

Gina Campo Manrique

10) CARTA DE ACEPTACIÓN Y COMPROMISO

DECLARACIÓN JURADA

INSCRIPCIÓN AL CURSO DE ESPECIALIZACIÓN EN INSPECCIONES TÉCNICAS DE SEGURIDAD EN EDIFICACIONES

Mediante la presente, yo, identificado/a con documento nacional de identidad N°..... domiciliado/a en distrito de provincia de del departamento de.....

Declaro bajo juramento cumplir con los requisitos del numeral 54.1 del artículo 54 del Nuevo Reglamento de Inspecciones Técnicas de Seguridad en Edificaciones¹ para participar en el Curso de Especialización en ITSE, desarrollado por la Universidad que se detallan a continuación:

1. Cuento con título a nombre de la Nación de alguna de las carreras profesionales indicadas en el numeral 54.1 del Nuevo Reglamento y/o las profesiones afines al perfil del inspector técnico de seguridad en edificaciones?
(Marcar con una X, la(s) carrera(s) que correspondá(n))

1. Arquitectura	11. Ingeniería de la energía/ Ingeniería en energía	21. Ingeniería en seguridad laboral y ambiental
2. Arquitectura y diseño de interiores	12. Ingeniería de mecánica de fluidos	22. Ingeniería industrial
3. Arquitectura y urbanismo	13. Ingeniería de minas	23. Ingeniería industrial y comercial
4. Arquitectura y urbanismo ambiental	14. Ingeniería de seguridad e higiene industrial	24. Ingeniería industrial y de sistemas
5. Arquitectura, urbanismo y territorio	15. Ingeniería de seguridad industrial y minera	25. Ingeniería mecánica
6. Ingeniería ambiental y sanitaria	16. Ingeniería de seguridad y salud en el trabajo	26. Ingeniería mecánica eléctrica
7. Ingeniería ambiental y seguridad industrial	17. Ingeniería eléctrica	27. Ingeniería mecatrónica
8. Ingeniería civil	18. Ingeniería eléctrica y de potencia	28. Ingeniería química
9. Ingeniería civil ambiental	19. Ingeniería electrónica	29. Ingeniería química industrial

Link para descargar declaración jurada

https://drive.google.com/file/d/1LsX_peE07uoBT48dmwi9eqRvMhz-0-wK/view?usp=sharing

IMPORTANTE:

- El participante deberá llenar la declaración jurada como requisito indispensable para su inscripción en el curso y remitirla al correo: extension@ulasalle.edu.pe
Colocando en el Asunto: ITSE /" nombre completo del participante"
- Si no cumple con los requisitos exigidos por el MVCS no podrá ser considerado como participante del curso.

11) INVERSION

Inversión por participante: S/ 2,000.00

Pago en cuotas (cronograma)

1ra. cuota	30 de julio	S/ 500.00
2da. cuota	29 de agosto	S/ 500.00
3ra. cuota	29 de setiembre	S/ 500.00
4ta. cuota	18 de octubre	S/ 500.00

Pronto pago hasta el 12 de julio de 2025

S/ 1,800.00

12) CRONOGRAMA DE INSCRIPCIONES

Del 27 de junio al 05 de agosto de 2025

12.1) PROCEDIMIENTO DE INSCRIPCIÓN

Paso 01:

El participante deberá llenar la declaración jurada como requisito indispensable para su inscripción en el curso y remitirla al correo: extension@ulasalle.edu.pe
Colocando en el Asunto: **ITSE /" nombre completo del participante"**

Paso 02:

Realizar el abono a la cuenta de la Universidad, descargar la constancia de la transferencia o tomarle fotografía al voucher para realizar su inscripción en la página de la universidad.

BANCO CONTINENTAL

Nro. de Cuenta: 0011 0239 0100037270

Nro. de Cuenta CCI: 011 239 000 10003727014

Paso 03:

Llenar la Ficha del Siguiete Link

<https://formacioncontinua.ulasalle.edu.pe/extension/curso/714f416c5a775458526979466977425073562b657a413d3d>

Registre sus datos

Si previamente ya registro sus datos presione el botón que indica:

REGISTRA TUS PAGOS AQUÍ

Si ya te inscribiste anteriormente, completa tu inscripción registrando tus pagos [REGISTRA TUS PAGOS AQUÍ](#)

DATOS PERSONALES

Documento Identidad *

-- Seleccione el tipo -- Nro. documento

Nombres * Apellidos *

será el mismo nombre que aparezca en el certificado. será el mismo apellidos que aparezca en el certificado.

E-mail * Número de Celular *

mail@example.com

Fecha nacimiento * País de procedencia * Profesión *

dd/mm/aaaa PERÚ

Una vez terminada de llenar la ficha, presione el botón [QUIERO INSCRIBIRME](#) para registrar su pago

Paso 04

Aparecerá sus datos del DNI, donde podrá subir una foto simple de su DNI
 Seleccione el curso

REGISTRA TU PAGO

Gracias por inscribirte, por favor completa los siguientes datos.

ESCRIBE TU DNI

Escribe tu N° de Documento de Identidad con el que te has inscrito. *

3 [BUSCAR](#)

Datos personales

Nombre	VARLOS
Apellido	RIVAS
Sube tu documento de identidad:	 <p>TAMAÑO MÁXIMO: 2 MB. FORMATOS PERMITIDOS: pdf, png, jpeg, jpg, doc, docx</p> <p>Seleccionar archivo Sin archivos seleccionados</p> <p>SUBIR DNI</p>

Selecciona tu curso

-- Seleccione el curso aquí -- [BUSCAR](#)

En este apartado ingresará sus pagos, si fue con un solo pago o en cuotas, indicando la fecha de pago y subiendo una fotografía legible del voucher o la constancia de la transferencia bancaria.

Detalle de cuotas

Aquí puede subir tus voucher de pago de tus cuotas pendientes (Formatos permitidos: pdf, png, jpeg, jpg, doc, docx. Tamaño máximo: 2MB). Recuerda que puedes volver en cualquier momento para continuar subiendo tus voucher.

CUOTA 1

SUBE TU VOUCHER DE LA CUOTA 1



Primero selecciona la fecha de pago

dd/mm/aaaa

Sube tu voucher
Los formatos permitidos son (pdf, png, jpeg, jpg, doc, docx).

Sin archivos seleccionados

Para finalizar, envíenos tu voucher

CUOTA 2

SUBE TU VOUCHER DE LA CUOTA 2



Primero selecciona la fecha de pago

dd/mm/aaaa